

RESOLUCION NUMERO 120 DE 1954.

(junio 12)

" Por la cual se honra la memoria de los estudiantes de Medicina trágicamente fallecidos en los días 8 y 9 de junio del presente año".

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

- 1o.- Que los señores URIEL GUTIERREZ RESTREPO, ALVARO GUTIERREZ GONGORA, HERNANDO MORALES SANCHEZ, HUGO I. VELASQUEZ ARROLLAVE y JAIME PACHECO MORA, cursaban sus estudios de Medicina en esta Facultad, cuando perdieron la vida en los luctuosos días del 8 y 9 de junio pasados.-
- 2o.- Que, en el conglomerado estudiantil los citados estudiantes representaban unidades muy valiosas y promotoras para el futuro de la profesión y para el bien de la Patria.
- 3o.- Que solamente la fatalidad pudo dejar truncadas tan bien fundadas esperanzas,

RESUELVE:

- 1o.- Otorgar el grado postumo de doctor en Medicina y Cirugía a los alumnos señores:
URIEL GUTIERREZ RESTREPO.
ALVARO GUTIERREZ GONGORA.
HERNANDO MORALES SANCHEZ.
HUGO I. VELASQUEZ ARROLLAVE, y
JAIME PACHECO MORA.
- 2o.- La entrega de los títulos a los familiares de los extintos ó a sus representantes, se hará en acto solemne en la Facultad de Medicina.-

COMUNIQUESE.

EL DECANO, PRESIDENTE DEL CONSEJO,

C. Marquez

CARLOS MARQUEZ VILLEGAS.

EL SECRETARIO,

Jambona de Valdovinos

JAMONA DE VALDOVINOS